



Última Actualización: 14 de mayo de 2021

## PROPÓSITO Y ALCANCE DE LA REVISTA CUBANA DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

La Revista Cubana de Medicina Física y Rehabilitación es el órgano oficial y científico de la Sociedad Cubana de Medicina Física y Rehabilitación. Su misión es contribuir al desarrollo de la ciencia en la especialidad mediante la selección, evaluación y publicación de artículos científicos de probada calidad, relevancia y novedad.

## INDEXACIÓN

La revista se encuentra indexada en Latindex, BVS, Medigraphic, Cumed y Google Scholar.

## FORMAS DE ENVÍO

Los artículos se enviarán exclusivamente por el sistema de gestión *online* de la Revista: [www.revrehabilitacion.sld.cu](http://www.revrehabilitacion.sld.cu)

¿Ya tiene nombre de usuario/a y contraseña para Revista Cubana de Medicina Física y Rehabilitación?

[Ir a Iniciar sesión](#)

¿Necesita un nombre de usuario/a y/o contraseña?

[Ir a Registro](#)

El registro y el inicio de sesión son necesarios para enviar elementos en línea y para comprobar el estado de los envíos recientes.

Los manuscritos subidos no deben exceder 1Mb y no se procesará ninguno que no cumpla estrictamente con las normas establecidas por la publicación. Se tomará en cuenta la relación con [Preprints](#) para la aceptación y publicación. **Solo aceptamos artículos en español o en inglés.**

Lea los [Principios Éticos de la Revista Cubana de Medicina Física y Rehabilitación](#) antes de realizar cualquier envío.

**Cada artículo deberá estar acompañado obligatoriamente de los siguientes archivos complementarios:**

- [Carta de autorización para publicación y distribución](#)
- [Formulario de originalidad](#)
- [Formulario de principios éticos para la publicación](#) (solo si la investigación es un artículo original).

## ESTA REVISTA NO APLICA CARGOS POR PUBLICACIÓN (APC)

### Declaración de privacidad

Los nombres y direcciones de correo-e introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.



La **Revista Cubana de Medicina Física y Rehabilitación** se encuentra bajo [Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es_ES)

([https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es\\_ES](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es_ES))

#### Usted es libre de:

- **Compartir** — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar** — remezclar, transformar y crear a partir del material.

El licenciador no puede revocar estas libertades mientras cumpla con los términos de la licencia.

#### Bajo las condiciones siguientes:

- **Reconocimiento** — Debe [reconocer adecuadamente](#) la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por el uso que hace.
- **NoComercial** — No puede utilizar el material para una [finalidad comercial](#).

**No hay restricciones adicionales** — No puede aplicar términos legales o [medidas tecnológicas](#) que legalmente restrinjan realizar aquello que la licencia permite.

#### Avisos:

No tiene que cumplir con la licencia para aquellos elementos del material en el dominio público o cuando su utilización esté permitida por la aplicación de [una excepción o un límite](#).

No se dan garantías. La licencia puede no ofrecer todos los permisos necesarios para la utilización prevista. Por ejemplo, otros derechos como los de [publicidad, privacidad o los derechos morales](#) pueden limitar el uso del material.

#### TIPO DE TEXTOS Y SECCIONES

La revista publica ocho tipos de textos distribuidos en igual cantidad de secciones:

1. Artículo original
2. Artículo de revisión
3. Presentación de caso
4. Editorial
5. Carta al editor
6. Contribución breve
7. Imágenes en Rehabilitación
8. Información

Otras modalidades de textos se pueden incluir si el comité editorial así lo considera, sin necesidad de que tengan que ser indexados en bases de datos.



## REQUERIMIENTOS METODOLÓGICOS COMUNES PARA TODOS LOS TIPOS DE TEXTOS

- En caso de que el texto enviado no sea “inédito”, los autores tienen la obligación de comunicar en qué momento se hizo público o, en su lugar, dónde se encuentra disponible (preprints...).
- **Título:** Tanto en español como en inglés, se escribe sin comillas y no lleva punto final ni siglas ni abreviaturas. Debe ser informativo, claro y con una extensión máxima de hasta 15 palabras. Si en él se mencionan instituciones, debe aparecer el nombre oficial y actualizado.
- **Autores:** Deben incluirse los nombres y apellidos de todos los autores. En ningún caso deben aparecer iniciales.
- Cada autor gestionará, de forma obligatoria, su número ORCID a través del sitio web <https://orcid.org>
- **Afiliación institucional:** En esta parte se incluye el centro de trabajo del autor y no su categoría docente o científica. El orden quedaría así: Universidad, facultad, departamento. Ciudad y país. Por ejemplo: Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Facultad de Ciencias Médicas de Diez de Octubre, Departamento de Posgrado. La Habana, Cuba.
- **Agradecimiento:** Debe contener la declaración de que cada persona mencionada en este acápite así lo autoriza. Los agradecimientos se escriben en primera persona (plural o singular). Pueden ser personales: (al Dr. X, de la universidad Z, por...) o colectivos: (al grupo de cirugía del hospital...). Debe expresarse qué hizo cada uno para merecer la mención. Su extensión es corta y deben evitarse adjetivos como inmensa, invaluable, decisiva u objetiva.
- **Referencias bibliográficas:** Deben colocarse en superíndice entre paréntesis y después del signo de puntuación. Deben mencionarse de manera consecutiva en el texto. Por ejemplo: 14-17 se escribe:<sup>(14,15,16,17)</sup>. Esta revista se acoge a las normativas descritas en las Recomendaciones para manuscritos enviados a revistas biomédicas (estilo [Vancouver](#))
- **Figuras y tablas:** Deben presentarse en formato jpg y en el caso de las fotos, en 300 dpi. Los gráficos y esquemas deben ser editables. No se aceptan tablas, gráficos ni esquemas como figuras (formato jpg). Todos deben tener la calidad adecuada y no pueden superar los 800 píxeles de ancho. Los números decimales que se presenten en las tablas en español siempre llevan coma.
- **Consideraciones éticas:** Las investigaciones presentadas deben cumplir con todas las declaraciones éticas para los tipos de estudios, ya sea en humanos o en animales, según lo estipulado en la [Declaración de Helsinki](#). El artículo no debe contener fragmentos de textos procedentes de trabajos previamente publicados o en proceso de publicación en revistas u otro soporte, sin la debida citación. Cualquier violación de tipo ética relacionada con el documento, se resolverá sobre la base de los protocolos establecidos por el Comité Internacional de Ética en la Publicación Científica ([COPE](#)) (**Principios Éticos de la Revista Cubana de Medicina Física y Rehabilitación**)
- **Ensayos clínicos:** Los ensayos clínicos deben incluir el número obtenido en un Registro de Ensayos Clínicos. Este número debe ser verificable, por lo que se exige mencionar la fuente. Además, deben ajustarse a los parámetros de evaluación expresados en la guía internacional [CONSORT](#).
- **Redacción:** El documento debe presentarse sin errores ortográficos. Además, debe tener claridad, coherencia y concisión. Debe describirse el significado de las abreviaturas, siglas y símbolos empleados. Sin embargo, su uso no debe ser excesivo, pues impiden la lectura fluida y la comprensión del texto.
- **Formas de presentación de los textos:** En un documento Word, en letra Times New Roman 12 y espaciado 1,5. No se admiten archivos comprimidos en ningún formato.
- **Conflicto de intereses:** Los autores declaran de forma obligatoria la presencia o no de conflictos de intereses en relación con el estudio presentado.



- **Derechos de autor:** Esta revista está disponible en Acceso Abierto sin restricciones, en cumplimiento de la política internacional sobre el acceso abierto a la información. Los contenidos que aquí se exponen pueden ser utilizados sin fines comerciales, siempre y cuando se cite la fuente primaria.

## DESCRIPCIÓN E INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS DE LAS SECCIONES DE CADA TIPO DE ARTÍCULO

### 1- Artículo original

Su extensión no superará las 4500 palabras, incluidas las referencias bibliográficas. Al final del texto, y después de las referencias bibliográficas, deberá constar un listado de contribución de autoría, independientemente del número de participantes. Tendrá hasta un máximo de seis autores. El comité editorial de la revista se reserva el derecho de considerar los roles de autoría. Esto se comunicará a los autores durante el proceso de evaluación.

A partir de enero del 2021, los artículos de investigación originales mencionarán al final la contribución de cada autor tomando como referencia la taxonomía de los roles del contribuyente en español que distribuye los roles de participación en 14 tipologías mediante las que un autor puede tener su reconocimiento en la publicación.

A saber, cada rol se define de la siguiente forma:

- *Conceptualización:* Ideas; formulación o evolución de los objetivos y metas generales de la investigación.
- *Curación de datos:* Actividades de gestión para anotar (producir metadatos), depurar datos y mantener los datos de la investigación (incluido el código de software, cuando sea necesario, para interpretar los propios datos) para su uso inicial y su posterior reutilización.
- *Análisis formal:* Aplicación de técnicas estadísticas, matemáticas, computacionales u otras técnicas formales para analizar o sintetizar los datos presentados en de estudio.
- *Adquisición de fondos:* Adquisición del apoyo financiero para el proyecto que conduce a esta publicación.
- *Investigación:* Realización de una investigación y proceso de investigación, por ejemplo, el desarrollo de experimentos o la recolección de datos/evidencia.
- *Metodología:* Desarrollo o diseño de la metodología; creación de modelos.
- *Administración del proyecto:* Responsabilidad de gestión y coordinación de la planificación y ejecución de la actividad de investigación.
- *Recursos:* Suministro de materiales de estudio, reactivos, materiales, pacientes, muestras de laboratorio, animales, instrumentación, recursos informáticos u otras herramientas de análisis.
- *Software:* Programación, desarrollo de software, diseño de programas informáticos, implementación del código informático y de los algoritmos de apoyo, prueba de los componentes de código existentes.
- *Supervisión:* Responsabilidad de supervisión y liderazgo en la planificación y ejecución de actividades de investigación, incluyendo la tutoría externa al equipo central.
- *Validación:* Verificación, ya sea como parte de la actividad o por separado, de la reproducción general de los resultados/experimentos y otros productos de la investigación.
- *Visualización:* Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente la visualización/presentación de datos.
- *Redacción del borrador original:* Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente la redacción del borrador inicial, incluyendo la traducción sustantiva.



- *Redacción, revisión y edición:* Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado por los miembros del grupo de investigación original, específicamente revisión crítica, comentario o revisión, incluyendo las etapas previas o posteriores a la publicación.

Esta identificación de autoría se hará exclusivamente para los artículos de investigación. Los roles serán identificados en el orden que aparece a continuación, incluyendo a cada autor/es en el/los roles que le corresponden. Se omitirán los roles que no procedan en cada caso. La revista nombrará los roles de autoría de la siguiente forma, sin importar la numeración:

*Mariela Collazo Rodríguez:* Conceptualización.

*Pedro Álvarez Meneses:* Curación de datos.

*Mario Zamora Fernández:* Análisis formal.

*Luisa Padrón Acuña:* Adquisición de fondos.

*Juan Manuel García Ortega:* Investigación.

*Esperanza Monteagudo Vicente:* Metodología.

*Raúl Almeida Escalona:* Administración del proyecto.

*Esther Pérez Díaz:* Recursos.

*René Betancourt Palmero:* Software.

*Gabriel Santana Hernández:* Supervisión.

*Fernanda Jiménez Sanabria:* Validación.

*José Luis Pacheco Heredia:* Visualización.

*Andrea Soto Carrazana:* Redacción del borrador original.

*Maribel Aquino Salazar:* Redacción, revisión y edición.

**Título:** No lleva la palabra título. Tanto en español como en inglés, se escribe sin comillas y no lleva punto final, ni siglas ni abreviaturas. Debe ser informativo, claro y con una extensión máxima de hasta 15 palabras. Si en él se mencionan instituciones, debe aparecer el nombre oficial y actualizado.

**Resumen:** Tiene un límite máximo de 250 palabras. Ofrece una idea clara y sintética de lo que trata el trabajo. Se escribe en pasado. Debe enviarse en español e inglés (abstract). Si utiliza números decimales en español lleva coma y en inglés lleva punto.

**Palabras clave:** Deben ser representativas de los contenidos principales o secundarios del trabajo. Se admiten 3 palabras o frases clave como mínimo. Se recomienda utilizar el tesoro Descriptores en Ciencias de la Salud ([DeCs](#)).

**Introducción:** Se presentan, de manera resumida, los principales antecedentes de la investigación y se fundamenta el problema científico. Se expone, con claridad, el o los objetivo(s) del artículo.

**Métodos:** Definir el tipo de investigación, período, lugar, el universo, la muestra, así como los criterios de inclusión y exclusión. Describir los criterios y la justificación para la selección de la muestra si se requiere. Las variables analizadas deben describirse con claridad, así como los métodos de recolección de la información, procesamiento y análisis utilizados. El método estadístico debe ajustarse al tipo de estudio. Debe cumplir con el principio de que pueda ser reproducido por otros investigadores. Hay que declarar los aspectos éticos.

**Resultados:** Se exponen los hallazgos de acuerdo con los objetivos del trabajo. Uso apropiado de los estadígrafos (cuando se requieran). Las figuras y tablas destacan los resultados relevantes sin incurrir en repeticiones de información entre unas y otras. Entre tablas, figuras o gráficos estadísticos se permite hasta un máximo de 5.



**Discusión:** En esta parte se realiza un análisis crítico de los resultados del estudio a la luz de los trabajos publicados por otros investigadores del área nacional e internacional. Se explica el alcance y las limitaciones de los resultados alcanzados. Se describe la posible generalización de los resultados.

**Conclusiones:** Deben poseer un adecuado grado de generalización. Responden a los objetivos del estudio y están en correspondencia con los resultados y la discusión. En esta parte no se repiten los resultados. Se escriben en forma de párrafo al final de la discusión.

**Referencias bibliográficas:** Deben ser la necesarias y bien acotadas (en superíndice con paréntesis y después del signo de puntuación). El 50 % debe ser de trabajos publicados en los últimos cinco años. Es necesario que esté representada la literatura nacional e internacional relevante sobre el tema.

**Tablas:** Su título debe corresponderse con su contenido. La información que presentan justifica su existencia sin repetir la información ya señalada en el texto.

**Figuras:** Solo se presentan las necesarias y pertinentes. Los pies de figuras deben corresponderse con su contenido. No pueden pesar más de un 1 Mb cada una y se admite hasta un máximo de 3.

**Gráficos y esquemas:** El editor debe trabajar dentro de ellos sin necesidad de tener que rehacerlos si precisaran de cambios. El peso de cada una no puede superar los 500 Kb.

**Otros aspectos:** La presentación de su propuesta de publicación debe tener calidad en cuanto a la redacción y ortografía, y cumplir con los principios éticos de la investigación.

**Los artículos que incumplan con estas condiciones se rechazarán de inmediato.**

## 2- Artículo de revisión

Su extensión no sobrepasará las 5 000 palabras, sin incluir las referencias bibliográficas. Tendrá hasta un máximo de 3 autores.

**Título:** Tanto en español como en inglés, se escribe sin comillas y no lleva punto final, siglas ni abreviaturas. Debe ser informativo, claro y con una extensión máxima de hasta 15 palabras. Si en él se mencionan instituciones, debe aparecer el nombre oficial y actualizado.

**Resumen:** De tipo informativo, redactado en un solo párrafo. Debe escribirse en estilo impersonal y ha de contener los objetivos del trabajo, los métodos utilizados, así como una breve descripción de los principales resultados y conclusiones. Estos aspectos deben estar implícitos en la redacción del párrafo, sin demarcación de partes. No puede superar las 250 palabras. Tanto en español como en inglés, debe ofrecer una idea adecuada de lo que trata el trabajo.

**Palabras clave:** Deben ser representativas de los contenidos principales y secundarios del trabajo. Como mínimo 3 palabras o frases clave. Se recomienda utilizar el tesoro Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCs.): <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

**Introducción:** Se presentan, de manera resumida, los principales antecedentes de la investigación y se fundamenta el problema científico. Se expone, con claridad, el o los objetivo(s) del artículo.

**Métodos:** Debe incluir el criterio y justificación de la selección de las fuentes consultadas. Deben mencionarse los motores de búsqueda utilizados y el período que se eligió para la revisión.





**Desarrollo:** Exposición acorde con los objetivos del trabajo. Figuras y tablas que destaquen los aspectos relevantes sin incurrir en repetición de lo expresado en el texto. Interpretación de los resultados señalados en la literatura consultada. Contrastar las diferencias y coincidencias de los estudios analizados. Se critican los resultados del estudio a la luz de los trabajos publicados por otros investigadores. Se describe la posible aplicabilidad y generalización de los resultados. Se incluyen nuevos aspectos a considerar (en caso de ser necesario). Se señalan o destacan las limitaciones o aportes de la revisión.

**Conclusiones:** Responden a los objetivos del estudio. Exponen conclusiones claras, concretas y pertinentes.

**Referencias bibliográficas:** Deben ser las necesarias y bien acotadas (con superíndice y después del signo de puntuación). El 70 % de las mismas deben ser de trabajos publicados en los últimos cinco años. Es imprescindible que esté representada la literatura nacional e internacional relevante sobre el tema.

**Otros aspectos:** La presentación de su propuesta de publicación debe tener la calidad requerida en cuanto a la redacción y ortografía, y cumplir con los principios éticos de la investigación.

**Los artículos que incumplan con estas condiciones se rechazarán de inmediato.**

### 3- Presentación de caso

Su extensión no sobrepasará las 3 000 palabras, incluidas las referencias bibliográficas. Tendrá hasta un máximo de 4 autores. Son artículos que presentan un caso interesante. Cuando existe un número estadísticamente significativo se realiza un análisis de un grupo de pacientes con una enfermedad determinada para tratar de concretar hechos novedosos de las manifestaciones sintomatológicas o fisiopatológicas. Se justifica cuando el caso es poco habitual, se trata de un padecimiento casi desconocido o una dolencia frecuente con una evolución poco común. Debe aportar elementos a la bibliografía mundial sobre el problema. Su estructura varía según el tipo de información que presenten, pero deben tener un orden básico: Introducción (objetivos), datos generales del caso, discusión y conclusiones.

**Título:** Tanto en español como en inglés, se escribe sin comillas y no lleva punto final, ni siglas ni abreviaturas. Debe ser informativo, claro y con una extensión máxima de hasta 15 palabras. Si en él se mencionan instituciones, debe aparecer el nombre oficial y actualizado.

**Resumen:** No estructurado, pero que cumpla las normas generales de información en relación con la estructura. Debe contener el objetivo, datos generales del caso que se publica y las conclusiones. No debe superar las 150 palabras en español ni en inglés.

**Palabras clave:** Deben ser representativas de los contenidos principales y secundarios del trabajo. Como mínimo 3 palabras o frases clave. Se recomienda utilizar el tesoro Descriptores en Ciencias de la Salud ([DeCs](#)).

**Referencias bibliográficas:** Deben incluirse las necesarias y bien acotadas (con superíndice y después del signo de puntuación). Se citan de acuerdo con lo indicado en el estilo Vancouver.

**Figuras, gráficos y diagramas:** Se aceptan hasta 5 como máximo. Deben tener una buena calidad y ser pertinentes. Los datos que se representen no deben repetir la información ya señalada en el texto. Sus dimensiones no exceden de 800 x 600 píxeles y su peso no supera los 500 Kb en cada caso.



Van acompañadas de sus correspondientes “pies de figuras”. En cada caso, se describe el significado de las abreviaturas o símbolos utilizados en las figuras.

**Los artículos que incumplan con estas condiciones serán rechazados de inmediato.**

#### **4- Editorial**

- Será redactado por encargo del comité editorial.
- Su extensión no sobrepasará las 1000 palabras.
- Puede incluir hasta 10 referencias bibliográficas.
- Contiene reflexiones de un tema en cuestión que por su importancia, vigencia, nivel o alcance merece ser comentado.
- Se caracteriza por su brevedad y recoge en pocas líneas las ideas esenciales.

#### **5- Cartas al editor**

- Se reciben documentos que expresen las ideas, posturas o desacuerdos de los autores en relación con algunos de los contenidos publicados en la revista o temas propios de la especialidad previa evaluación del comité editorial.
- Se divulgan cartas que cumplan con los principios éticos de la publicación científica. Los fundamentos planteados deben tener su correspondiente apoyo bibliográfico según las normas adoptadas por la revista.

#### **6- Contribución breve**

- Su extensión es hasta 1500 palabras.
- No lleva resumen.
- Constituye una reflexión sobre un tema de la especialidad.
- Tiene desarrollo y subtítulos según el criterio de los autores.
- Puede llevar referencias bibliográficas o no. Si no utilizara referencias, el autor estará obligado a fundamentar su criterio sin apelar a citas.
- En el caso de que un autor cite otros estudios o libros debe incluirse la referencia bibliográfica para evitar el plagio.
- Por su brevedad este tipo de texto debería estar firmado por un máximo de dos autores.

#### **7- Imágenes en Rehabilitación**

- Hasta 1000 palabras.
- Lleva resumen no estructurado, desarrollo y hasta cinco referencias bibliográficas.
- Puede tener hasta tres imágenes que cumplan con los mismos requisitos que se exigen en las demás secciones.

#### **8- Información**

- Se informa sobre eventos de la especialidad y sesiones de la Sociedad de Medicina Física y Rehabilitación.





## SISTEMA DE EVALUACIÓN

Todos los textos se someten a un proceso de evaluación “por pares” a doble ciegas. Los evaluadores desconocen cualquier dato identificativo de la procedencia del artículo. Los autores también ignoran quién evalúa su trabajo.

El período de evaluación abarcará hasta un máximo de 90 días. En este plazo se les informará a los autores sobre la decisión. Luego del arbitraje en la Editorial Ciencias Médicas se hace una evaluación mediante la cual se acepta con modificaciones o se rechaza el texto.

Si por alguna razón el autor no desea publicar su texto, debe comunicarlo por escrito a la dirección de la revista para evitar un conflicto ético.

### Aspectos generales sobre las referencias bibliográficas:

Se numeran según el orden de mención y deben identificarse mediante números arábigos (1, 2, 3...) en forma exponencial entre paréntesis y después del signo de puntuación.

Se incluyen citas de documentos publicados relevantes y actualizados. Debe evitarse la referencia a comunicaciones personales y documentos inéditos. Si esto último fuera imprescindible, se mencionan en el texto entre paréntesis.

El 50 % de las referencias bibliográficas debe ser artículos actualizados que hayan sido publicados en los últimos 5 años. Se relacionan todos los autores del documento citado. Si tiene 7 o más autores, se mencionan los 6 primeros, seguidos de la locución latina et al. Se recomienda abreviar los títulos de las revistas por el Index Medicus: ([List of journals indexed in Index Medicus](#)).

No se destacará ningún elemento con el uso de mayúsculas ni subrayado. Es necesario atender al orden de presentación de las referencias y el uso adecuado de los signos de puntuación o corchetes, según el estilo Vancouver.

A continuación se ofrecen ejemplos de cómo citar y elaborar las referencias bibliográficas. Se tomó en cuenta lo expresado en la Guía para citar y elaborar referencias bibliográficas estilo Vancouver redactada por especialistas de la Biblioteca y Centro de Documentación “Dr. Julio de León Méndez” de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos:

#### Autor individual de libro en formato impreso:

Roldán E. Fragmentos históricos de la Universidad de San Carlos y significado de sus escudos. 2 ed. Guatemala: Editorial Universitaria; 2002.

#### Más de seis autores de libro impreso:

Blacut JJ, Villagomez M, Chavarría JL, Flores M, González R, Lenz J, et al. Aplicación de las nuevas tecnologías en el entorno académico boliviano. 2 ed. Sucre, Bolivia: Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca; 1999.

#### Autor corporativo de libro impreso:

American Psychiatric Association. Guías clínicas para el tratamiento de los trastornos psiquiátricos. Barcelona: Ars Medica; 2004.



**Capítulo de un libro impreso con varios autores o editores:**

Tapson VF. Embolia pulmonar. En: Goldman L, Bennett JC, editores. Cecil tratado de medicina interna. 21 ed. Madrid: McGraw-Hill Interamericana; 2000: vol. 1 p. 481-90.

**Capítulo de un libro impreso del mismo autor:**

Madigán MT, Martinko JM, Parker J Brock. Biología de los microorganismos. 10 ed. Madrid: Pearson Educación; 2004. Capítulo 2. Perspectiva general de la vida microbiana; p. 21-37.

**Libro en línea:**

Moraga Llop FA, coordinador. Protocolos diagnósticos y terapéuticos en dermatología pediátrica. Madrid: Asociación Española de Pediatría; 2003 [acceso 19/12/2005]. Disponible en: <http://www.aeped.es/protocolos/dermatologia/index.htm>

Thomson K, Tey D, Marks M, editores. Pediatric Handbook. 8 ed. Oxford, UK: Willey Blackwell; 2009. [acceso 05/03/2013]. Disponible en <http://onlinelibrary.wiley.com/book/10.1002/978144430805>

**Capítulo de un libro en línea del mismo autor:**

Serra Alias M. Trastornos del comportamiento alimentario. Enfoques preventivos. Barcelona: UOC; 2015. Capítulo I, ¿Qué son los trastornos del comportamiento de tipo alimentario? [acceso 29/03/2016]; p. 15-17. Disponible en:

<http://site.ebrary.com/lib/uscgsp/reader.action?docID=11126594&ppg=20>

**Libro en CD-ROM:**

Best CH. Bases fisiológicas de la práctica médica [CD-ROM]. 13 a ed. Madrid: Médica Panamericana; 2003.

**Diccionario en línea:**

Cambridge dictionaries *online*. Cambridge University Press; 2006 [acceso 26/02/2013]. Disponible en: <http://dictionary.cambridge.org>

**Artículo de revista en línea:**

Nazer HJ, Cifuentes OL. Estudio epidemiológico global del síndrome de Down. Rev Chil Pediatr. 2011 [acceso 15/02/2013]; 82(2):105-12. Disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/rcp/v82n2/art04.pdf>

**Artículo con el identificador digital del objeto -DOI- (Digital Object Identifier):**

Zhang M, Holman CD, Price SD, Sanfilippo FM, Preen DB, Bulsara MK. Comorbidity and repeat admission to hospital for adverse drug reactions in old adults: retrospective cohort study. BMJ. 2009 Ene [acceso 05/03/2013]; 338:a2752. Doi: <http://dx.doi.org/10.1136/bjm.a2752>

Hamamy H. consanguineous marriages: preconception consultation in primary health care Settings. J Community Genet. 2012 Jul [acceso 10/04/2013]; 3(3):185-92. Doi: <http://10.1007/s12687-011-0072>

**Tesis:**

Contreras Ayala JG. Factores de riesgo asociados a cáncer de testículo: estudio realizado en pacientes que asisten a consulta externa de Oncología del Hospital General del IGSS en la ciudad de Guatemala de enero a junio de 2004 [tesis de Maestría]. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Médicas; 2006.



Velásquez Paz R. Lavado peritoneal selectivo en el manejo de pacientes comatosos y con signos de trauma cerrado de abdomen [tesis Médico y Cirujano]. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Médicas; 1990.

#### **Tesis en línea:**

Jiménez López MI. Determinación de anticuerpos contra el virus de hepatitis A por el método Elisa, utilizando orina y saliva como muestras clínicas. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; 2010. [acceso 26/02/2013]. Disponible en: [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/06/06\\_2900.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/06/06_2900.pdf)

#### **Periódico en línea:**

Álvarez L. Gas, sol y viento proporcionarán energía. El Periódico. 26 Feb 2013 [acceso 27/02/2013]; Economía. Disponible en: <http://www.eleperiodico.com.gt/es/20130226/economia/225260>

Carey B. Psychiatrists revise the book of human troubles. New York Times. 17 Dec 2008 [acceso 26/02/2013]; Health. Disponible en: [http://www.nytimes.com/2008/12/18/health/18psych.html?\\_r=1&em](http://www.nytimes.com/2008/12/18/health/18psych.html?_r=1&em)

#### **Blogs:**

Espinoza VH. Infectología pediátrica [Blog]. México: Víctor H. Espinoza. Dic 2010 [acceso 26/02/2013]. Disponible en: <http://www.infectologiapediatrica.com/blog/>

Berstein M. Bioethics discussion [Blog]. Los Ángeles, California: Berstein Maurice. Mar 2013 [acceso 05/04/2013]. Disponible en: <http://bioethicsdiscussion.blogspot.com/2013/03/job-description-of-clinical-ethicist.html>

#### **Videos de Youtube:**

Castro de Reyes A, Calvillo de García C, Leiva HL; USAC, Facultad de Ciencias Médicas, Unidad Didáctica de Investigación. Taller de análisis y síntesis [Archivo de video]. 2 Feb 2016. [Acceso 03/03/2016] [18:57 min.]. Disponible en: <https://youtube.com/watch?v=FOIM2LRJe8M>

Para facilitar la elaboración de las referencias bibliográficas, se recomienda a los autores consultar los Requisitos Uniformes para Manuscritos Enviados a Revistas Biomédicas.

#### **Lista de comprobación para la preparación de envíos**

Como parte del proceso de envío, los autores están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.

1. Los autores han leído los **Principios éticos de la Revista Cubana de Medicina Física y Rehabilitación**.
2. El envío no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a la consideración por ninguna otra revista. (No aplica para manuscritos de repositorios de Preprints, los cuales sí son aceptados).
3. El archivo está en formato Open Office, Microsoft Word o RTF y no excede de 1 Mb de tamaño.
4. El documento tiene el número de palabras (o menos) pautadas según la sección en las **Directrices para los autores**.
5. Todos los autores están declarados con sus nombres completos, sus afiliaciones institucionales y sus números ORCID.



6. Se ha proporcionado los datos del autor de contacto (nombre y apellidos, dirección de la institución y correo electrónico).
7. El título está acorde con el contenido del documento y no excede las 15 palabras.
8. El resumen está elaborado según las pautas dispuestas en las **Directrices para los autores** y agrega las palabras clave tomadas del DeCS o el MeSH, separadas por punto y coma (;)
9. En el texto se utilizan cursivas en lugar de subrayados (excepto en las direcciones URL) y todas las ilustraciones, figuras y tablas se encuentran colocadas en los lugares apropiados del texto, en vez de al final.
10. Las figuras y las tablas tienen declaradas las fuentes originales en caso de ser obtenidas de fuentes secundarias. Se declaran y proporcionan los permisos obtenidos para su utilización.
11. Las figuras se encuentran en formato .jpg y tienen una dimensión no mayor de 1024 x 768 píxeles.
12. Los gráficos y las tablas se presentan en formato EDITABLE (se permite hacer correcciones estilísticas) y los detalles y nombres de los mismos están al pie.
13. El texto cumple con las normativas bibliográficas del estilo Vancouver declaradas en las **Directrices para los autores**.
14. Los URL de las referencias bibliográficas funcionan perfectamente y llevan directamente a la localización exacta del material citado.
15. Se adjunta la **carta de aceptación de publicación y distribución** de la investigación como archivo adjunto al artículo.
16. Se adjunta el **formulario de originalidad** como archivo adjunto al artículo.
17. Se adjunta el **formulario de principios éticos** como archivo adjunto al artículo. (solo si la investigación es un Artículo Original)
18. En el documento se declaran los potenciales CONFLICTOS DE INTERESES (económicos, laborales, étnicos, etcétera).